

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA KALISI S.A.
CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DE 2016**

En Quito, al primer día de febrero del año dos mil diez y seis, a las 18H00, en el domicilio de la Empresa INMOBILIARIA KALISI S.A., ubicado en la Avenida Diego de Robles 165 y Pampite, se reúne la Junta General Universal ORDINARIA de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA KALISI S.A., a la que concurren los señores Gabriel Ángel Bader Rehpani propietario de setecientos noventa y dos acciones y Ana Lucía Bader Rehpani propietaria de ocho acciones, con un valor individual de cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Hallándose presente todos los ACCIONISTAS que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal ORDINARIA se entiende legalmente reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta General el señor Gabriel Ángel Bader Rehpani como Presidente y actúa como Secretario, la Gerente General Señora Ana Carolina Cordovez. El Presidente, declara instalada la sesión luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los Accionistas, sobre los puntos a tratarse en esta junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. La Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal ORDINARIA de Accionistas que es el siguiente:

- 1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DEL AÑO 2015.**
- 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2015**
- 3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO**
- 4) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA UAF**
- 5) RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

La Junta General ORDINARIA de Accionistas resuelve conocer el orden del día:

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2015.- La Gerente General procede a dar lectura al Informe económico, que se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Universal ORDINARIA de Accionistas, esta lo acepta y aprueba.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2015.- El Presidente somete a consideración y aprobación de los asistentes el Estado de situación financiera y Estado de Resultados integrales del año 2015 de la Compañía, el mismo que se agrega a la presente; sometido a consideración de la Junta General ORDINARIA de Accionistas, luego de pedir algunas aclaraciones y de deliberar sobre el asunto, estos aprueban el Estado de situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del año 2015,

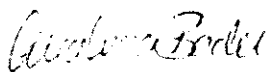
TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO.- A petición del Presidente toma la palabra el Comisario Principal, quien procede a dar lectura de su informe de los Estados Financieros de la Empresa; sometido a consideración de la Junta General ORDINARIA de Accionistas, ésta por unanimidad acepta y aprueba.

CUARTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA UAF.- La Oficial de cumplimiento María José Sánchez procede a dar

lectura al Informe que se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Universal ORDINARIA de Accionistas, esta lo acepta y aprueba.

QUINTO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES. El Presidente de la Compañía somete a consideración y aprobación de los accionistas que las utilidades generadas en el año 2015 se mantengan en la Compañía La gerente general informa que la utilidad disponible de la compañía es de USD\$ 33494.46. Sometido a consideración de la Junta General Ordinaria, ésta por unanimidad acepta y aprueba que las utilidades generadas en el año 2015 se mantengan en la compañía.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 19H00 firmando para constancia todos los Accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.



Ana Lucía Bader Rehpani
Accionista



Gabriel Ángel Bader Rehpani
Presidente /Accionista



Ana Carolina Cordovez Cordovez
Secretaria

Quito DM, febrero 2016.

Señores Accionistas
Inmobiliaria KALISI S.A.
Presente.-

De mi consideración

En mi calidad de Oficial de Cumplimiento Titular designado por la compañía y debidamente acreditada ante la Unidad de Análisis Financiero y la Superintendencia de Compañías, cumpto con informar a la Junta mis actividades en el ejercicio del cargo encomendado:

Durante el año 2015, la compañía NO ha presentado reportes de transacciones, pues no se han producido eventos que reportar. La compañía se encuentra de proceso de ejecución de una unidad inmobiliaria.

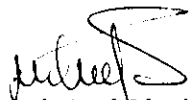
Durante el año 2015, la compañía no tuvo ninguna operación inusual por lo que no se realizó ningún reporte.

En cuanto a los procesos internos de control de prevención, en cuanto sea pertinente se aplicará el Manual de Cumplimiento y las políticas publicadas conjuntamente con la Administración de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas en el año 2015, como oficial de cumplimiento de la compañía. Espero seguir contando con el apoyo de los señores accionistas y de la Administración, para mejorar el área de prevención de la compañía.

Sin más por el momento, me suscribo.

Atentamente,



Abg. María José Sánchez Vergara
Oficial de Cumplimiento